

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

8078 *COMPAÑÍA OLEÍCOLA DE REFINACIÓN Y ENVASADO, S.A.U.*

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 334 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento que en Junta General de la sociedad, celebrada el pasado 22 de abril de 2015, por parte del socio único de la compañía se decidió reducir el capital social en la suma de ciento noventa y tres mil veinticuatro euros y mil ochocientos noventa y ocho cienmilésimas partes de euro (193.024,01898.euros) con la finalidad de amortizar acciones propias en autocartera, numeradas del 180.251 a la 185.000, de la 275.001 a la 279.750, de la 323.018 a la 339.750, de la 340.251 a la 349.750, de la 350.251 a la 355.000 y de la 356.251 a la 380.000, todas ellas inclusive, mediante la amortización de las referidas acciones.

Seguidamente, por parte del socio único se decidió reducir el capital social para restitución de aportaciones efectuadas por el accionista en la suma de mil quinientos noventa y siete euros y setenta y ocho mil ciento dos cienmilésimas partes de euro (1.597,78102 euros) mediante la correspondiente disminución de valor nominal de todas y cada una de las 315.767 acciones en las que se divide el capital social de la compañía, a razón de la disminución de quinientas seis cienmilésimas partes de euro (0,00506 euros) por acción.

Como resultado de dichas operaciones, el capital social de la compañía sigue representado en 315.767 acciones, numeradas correlativamente de la 1 a la 315.767, pero con un valor nominal de tres euros (3,00.-€) la acción, resultando una cifra de capital social que se fija en en novecientos cuarenta y siete mil trescientos un euros (947.301,00 euros).

Osuna, 15 de julio de 2015.- Joaquín Espuny Rodríguez, Administrador único de Compañía Oleícola de Refinación y Envasado, Sociedad Anónima Unipersonal.

ID: A150034558-1